

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Derechos y Aprovechamientos por el Otorgamiento de Concesiones y Autorizaciones al Régimen de Recintos Fiscales y por el Almacenaje y Custodia de Mercancías de Comercio Exterior

Ente fiscalizado

Servicio de Administración Tributaria

¿Qué se auditó?

La recaudación por el pago de derechos aduaneros de inscripciones, concesiones y autorizaciones al régimen de recinto fiscalizado por 9.8 millones de pesos y aprovechamientos en el manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior por 169.7 millones de pesos.

Número de auditoría:

60-GB

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Esta auditoría se efectuó para verificar que el monitoreo, vigilancia y control de los recintos fiscalizados autorizados, concesionados y estratégicos para el manejo, almacenaje y custodia de mercancías, se realizó bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia; asimismo, para evaluar los mecanismos de operación y control que garanticen la transparencia y rendición de cuentas en la asignación de las autorizaciones y concesiones relacionadas con los recintos fiscalizados.

UNIVERSO SELECCIONADO

INGRESOS \$179.5 millones de pesos

MUESTRA AUDITADA

INGRESOS \$179.5 millones de pesos

Principales resultados de la auditoría

- *Se identificaron deficiencias en la vigilancia y control de aplicación de compensaciones y de los saldos pendientes de compensar por los recintos fiscalizados.*
- *Las áreas a cargo de las revisiones a los recintos fiscalizados omiten la emisión de oficios de resolución en los que se den a conocer a los recintos revisados los resultados y, en su caso, las incidencias detectadas.*
- *Se constató que el monto de las garantías de interés fiscal determinado por los recintos fiscalizados no es validado por ninguna de las unidades administrativas que conforman la Administración General de Aduanas.*
- *Se comprobó que los equipos en los que los recintos fiscalizados comparten las imágenes de las cámaras de circuito cerrado de televisión no son aprovechados para fortalecer el control y resguardo de las instalaciones aduaneras y de las mercancías de comercio exterior.*
- *Se determinó que no se cuenta con un plan de trabajo de las aduanas a nivel central, para agilizar el trámite de destino de los bienes de comercio exterior almacenados en los recintos fiscalizados.*

Principales acciones emitidas

5 Recomendaciones y 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal



Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.